

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32097** *COMERCIO PLENO, S.L.*

Hago saber: Que el procedimiento 1351/09, Ejecución 211/10, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Nuria Pulido Chicote contra la empresa Comercio Pleno, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 20 de octubre de 2010 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 3.765,54 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de octubre de 2010.- D.^a Gracia Fernández Moran, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid.

ID: A100077342-1